

PROPUESTA



**UNICOLMAYOR SOSTENIBLE Y DE ALTA CALIDAD
UNA COMUNIDAD UNIVERSITARIA ACADÉMICA, CIENTÍFICA
INVESTIGATIVA Y ADMINISTRATIVA DE GRAN NIVEL
PROYECTADA A UNA SOCIEDAD *GLOCAL* *
CON INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE PUNTA
Y LA SOLUCIÓN DE UNA PLANTA FÍSICA FUTURISTA Y SUSTENTABLE**

CANDIDATO A RECTOR



JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA
Arquitecto especialista y magister
Docente de planta T.C.

La educación en escenarios de sostenibilidad, libertad, inclusión, equidad, respeto y autonomía es la verdadera opción para formar personas libres, tolerantes, responsables, justas, críticas, autónomas, con ganas de trabajar por una sociedad mejor y respetuosas de los derechos humanos, la dignidad de las personas, la legalidad, la naturaleza y de todas las formas de vida. Por ello, la educación es un derecho de la humanidad y facilitarla un deber del Estado sin distinguir ideal político, condición socio económica, género, orientación sexual, etnia o credo para que todos actuemos de manera crítica, propositiva, creativa e innovadora en la construcción de un mundo más equitativo, inclusivo, tolerante y en paz.

* Un mundo globalizado que se construye desde la propuesta y la acción local.

**UNICOLMAYOR AUTÓNOMA, SOSTENIBLE Y DE ALTA CALIDAD, UNA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA ACADÉMICA, CIENTÍFICA, INVESTIGATIVA Y ADMINISTRATIVA DE GRAN NIVEL
PROYECTADA A UNA SOCIEDAD *GLOCAL* *
CON INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PERTINENTE DE PUNTA
Y LA SOLUCIÓN DEFINITIVA DE UNA PLANTA FÍSICA FUTURISTA Y SUSTENTABLE**

Mi postulación como candidato en el proceso de designación de Rector de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para el periodo 2020-2024, surge desde una identidad colectiva de criterios académico administrativos compartidos por una buena parte de los integrantes de la comunidad universitaria, quienes desde diversos estamentos institucionales y diferentes momentos hemos trabajado con denodado interés en hacer de UNICOLMAYOR una Institución de Educación Superior sobresaliente, para ofrecer las mejores oportunidades de formación a la gran cantidad de jóvenes colombianos, para quienes la educación superior solo es posible en las universidades estatales, lo cual nos impulsa a propender por una educación de alta calidad, acorde a los talentos y capacidades de las nuevas generaciones que reconocen en la educación la más valiosa oportunidad para forjar un mejor futuro personal, familiar, social y profesional.

Identificados en este ideario, postulo mi candidatura para ser el orientador de esta gran Institución como una oportunidad para servir a UNICOLMAYOR con fundamento en la valiosa experiencia que me ha deparado el transcurrir por casi todos los escenarios académicos en los más de veinticinco años de labor, reconociendo y aprendiendo de sus particulares dinámicas y de los seres maravillosos con los que la vida me ha bendecido para transitar con un alto compromiso estos espacios académicos llenos de expectativas, experiencias, satisfacciones y logros que soportan la confianza que tengo en mis capacidades para visualizar y orientar hacia sitios de mayor reconocimiento a la Universidad en el próximo futuro, que garanticen un más alto respaldo para la formación de los profesionales, científicos y líderes quienes sin duda, trabajarán por una mejor sociedad.

A continuación, presento una semblanza de mi vida académica y profesional y mi visión para hacer de UNICOLMAYOR una institución de alto nivel académico e investigativo en el contexto de la Educación Superior a nivel nacional e internacional, para proyectarnos a la sociedad desde lo local al escenario global, ideario por el cual dedicaré mis mayores esfuerzos y al cual los invito a unirse.

Comparto una de las enseñanzas que más aprecio, de las transmitidas por mi padre siendo yo aún niño.

Tu propósito no tiene que ser llegar a presidente de la república, multimillonario o Papa, con que te propongas hacer las cosas bien cada día y dar tu mayor esfuerzo, vas a ser feliz, seguro te irá bien en la vida y viviéndola honrada y responsablemente llegarás a un buen destino.

Julio César Orjuela Mateus (1921-2000)

PERFIL

Arquitecto de la Universidad Nacional de Colombia, Magister en docencia de la Universidad de la Salle y Especialista en Informática para la Educación de la Universidad Autónoma de Colombia. Vinculado a la UNICOLMAYOR en 1995 y Docente de Planta desde 1996. Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura por más de cinco años (2012 a 2017), con altos logros obtenidos, entre ellos, Acreditación de Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones, Reacreditación de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, se renovaron los Registros Calificados de todos los programas de la Facultad, creación del programa de Especialización en Edificación Sostenible, dejando radicados los documentos maestros, en las altas directivas de la Universidad de la Especialización Tecnológica en Metodología BIM para el Desarrollo de Proyectos de la Edificación y de la Maestría en Construcción Sostenible; Director fundador del programa Diseño Digital y Multimedia. Integrantes de equipos para la creación de nuevos programas académicos (Diseño Digital y Multimedia y Arquitectura en fase de diseño).

Representante de docentes por votación democrática en Consejo Superior Universitario (2004-2005), Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura (2001-2003) y en el Comité interno de asignación y reconocimiento de puntaje; Integrante de Consejo Académico Universitario, Comité de Currículo, Comité de Desarrollo Profesional, Comité de Admisiones, Comité de adquisiciones, Comité de Biblioteca y Recursos Educativos.

Investigador activo integrante del Grupo de Investigación Diseño Visualización y Multimedia reconocido y categorizado C por Minciencias, con el que se han realizado siete proyectos de investigación disciplinar y siete publicaciones como capítulos de libro y ponencias en memorias de eventos; en la actualidad en proceso de publicación del libro Ser ciudadano digital hoy en Colombia, una mirada crítica y propositiva al fenómeno mediante dos estudios de caso en contextos urbanos y tres en contextos rurales. en el marco de convocatoria del Sello Editorial de UNICOLMAYOR, con concepto de aprobado por pares académicos externos.

Con funciones de Asesor de Planta Física de Rectoría en la UNICOLMAYOR de 2004 a 2011 en los que adicional al proyecto de Nueva Sede, diseñé y dirigí la remodelación

PLAN DE GESTIÓN RECTORAL 2020-2024 - JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA

de la Sede Plenosol. Integrante del Comité técnico jurídico de apoyo para la nueva planta física por más de siete años y del Comité de verificación para el cumplimiento del Fallo de la Acción Popular - Radicación 11001333103020090042802 como Representante principal de la Comunidad Universitaria (Acuerdo de Consejo Superior 023 de 2017).

Experiencia profesional de treinta y tres años como arquitecto, en los que adicional a la academia me he desempeñado en diseño arquitectónico, residencia de obra y dirección de construcciones. Arquitecto de la firma Roberto Londoño Domínguez con la que desarrolle entre otros los proyectos arquitectónicos del nuevo Palacio de justicia y por administración delegada de la Firma, con la Universidad Externado de Colombia; luego como arquitecto en la oficina de arquitectura y planta física en la misma Universidad para un total de seis años, en los que se ejecutaron entre varios, los proyectos Jardín de los Maestros Ausentes en honor a los once magistrados inmolados en el Palacio de Justicia; el Consultorio Jurídico, el Centro de investigaciones constitucionales Carlos Restrepo Piedrita y proyectos de paisajismo. Como arquitecto independiente el diseño de la segunda y tercera etapa del Colegio Agustiniiano Ciudad Salitre y de otros colegios Agustiniianos de la Orden Agustinos Recoletos; adicional, a otros varios proyectos de vivienda y comercio.

En los aspectos personales, poniendo en el sitio superior a mi familia, vivo agradecido con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca porque en ella me he formado como académico e investigador, me ha brindado la oportunidad de liderar proyectos de suma importancia para la sociedad y en sus espacios he disfrutado momentos muy gratificantes, en especial, la satisfacción de colaborar en la formación de estos seres maravillosos que son los universitarios y de aportar a la formación de mejores ciudadanos para hacer un mejor país.

En síntesis, me reconozco como un profesional formado en la Universidad Pública que trabaja y se esfuerza por hacer las cosas bien y ser mejor cada día, un académico de alta responsabilidad y sentido de pertenencia en las actividades desarrolladas como profesor, investigador y directivo, tanto en forma individual como en equipo, se me reconoce como una persona de excelentes relaciones interpersonales fundamentadas en la ética, el compromiso, respeto y valores humanos, un amante del deporte desde el cual he podido representar a UNICOLMAYOR.

CONTEXTO INSTITUCIONAL

La universidad es una de las máximas creaciones de la humanidad y surgió en los albores de un renacimiento intelectual a principios del siglo XI. Germinó como un espacio facilitador para la convergencia de todo el conocimiento universal creado por la humanidad, con el ideal de dar explicación desde la filosofía y la teología a los interrogantes sobre la vida, la naturaleza, la existencia social e individual y el pensamiento humano, para explicar lo inexplicable hasta ese entonces, para hallar nuevas verdades e incluso para construir la verdad. Y lo maravilloso es que aún hoy día seguimos en esa búsqueda, sin duda en otros estadios, encontrando nuevos y diversos interrogantes, diseccionando verdades para formular las nuevas o derrotando mitos para generar espacio a una nueva *poiesis*.

Desde su origen la universidad ha sido el fascinante escenario que facilita el encuentro de quien quiere aprender, con quien aprende a aprender, con el que aprende para crear y quien aprende para enseñar. En esencia es el “laboratorio” en donde se crea conocimiento, se crea ciencia, se crean soluciones a los problemas humanos en la interacción con su contexto, en el que se construyen, deconstruyen y reconstruyen las verdades de la humanidad respecto a si misma, a la naturaleza y al universo.

Aún hoy día el reto subsiste, estructurado en múltiples disciplinas, áreas de conocimiento, metodologías científicas y pedagógicas. En este sentido, la propuesta que se desarrolla en adelante se cimienta en la Autonomía Universitaria, el compromiso con la circunscripción legal estatal y la articulación con las directrices del MEN.

A nivel mundial las universidades se han encontrado inmersas en un proceso casi delirante por la búsqueda de reconocimientos y acreditaciones, que en muchos casos les generan significativos dividendos, pero en otros, preocupantes carencias que exponen a las instituciones a padecer un sistema en creciente inequidad, motivo por el cual se ven arrastradas a preocuparse más por la evidencia, la estadística y la estrategia para ser reconocidos, que en la sustantiva calidad en la formación de profesionales, investigadores, científicos y seres humanos integrales en cumplimiento de las funciones misionales con énfasis en el humanismo, las relaciones sociales y lo axiológico. Por lo anterior, desde la Rectoría y en la gestión a realizar en el contexto del Sistema Universitario Estatal (SUE), se propenderá por unos escenarios más equitativos para las instituciones que, de seguro, tendremos que hacer grandes esfuerzos para salvar brechas evidentes respecto a las grandes y reconocidas universidades públicas del país en las cuales, aun así, son perceptibles las dificultades que enfrentan para alcanzar sus objetivos académicos, científicos y de extensión.

UNICOLMAYOR UNA INSTITUCIÓN DE CALIDAD

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca - UNICOLMAYOR, creada en 1945 como el Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca y reconocida en 1996 como universidad estatal de carácter nacional, a la fecha registra 75 años de historia, en la cual ha sido significativa su evolución, siendo el único de los cuatro colegios mayores regionales credos en las mismas fechas que hoy es universidad, logro alcanzado por su constante trabajo y alta calidad demostrada a lo largo de su existencia.

Este proceso de crecimiento continuo en su historia se ha ralentizado en su inmediato pasado, porque se han perdido oportunidades fundamentales para el futuro desarrollo de la Institución como la Acreditación Institucional, la solución definitiva a la planta física, la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado, la formulación de políticas pertinentes y coherentes para la modernización institucional, el desarrollo de la investigación científica, la estructuración de la proyección social, la extensión académica e investigativa, la creación del sistema institucional de información que integre las áreas académica y administrativa; la implementación del proyecto de educación virtual paralelo, y de apoyo a la educación presencial de pregrado y posgrado, lo que conlleva la necesidad de una actualización de la política, de la normativa institucional en los próximos cuatro años; un gran esfuerzo, una eficiente inversión de los recursos para implementar políticas, proyectos y las acciones esenciales para poder aspirar desde una acción objetiva y viable al cumplimiento de las metas que estamos trazando, para lo cual es necesario reformular una visión institucional acorde a los retos asumidos, a la realidad de un mundo globalizado que se construye desde la propuesta y la acción local (*glocal*).

MARCO POLÍTICO Y NORMATIVO

Este proyecto académico y nuestro actuar se orientará dentro de los límites del marco institucional Político, Filosófico y Legal, los cuales estarán en permanente evaluación para acometer los ajustes que se estimen pertinentes según las dinámicas endógenas y exógenas.

Para esta formulación del futuro institucional, se toman como referentes de primer orden la normativa y planes que rigen la Institución, de los cuales se estará atentos a su permanente evaluación y actualización pertinente, coherente con nuestra razón de ser y nuestro compromiso social. De igual forma serán faro para nuestro hacer los de carácter estatal y mundial.

En ese orden de ideas, los fundamentales de la UNICOLMAYOR vigentes y en cumplimiento del conducto regular son: el Estatuto General (Acuerdo 011 de 2000) y sus correspondientes modificaciones (Acuerdo 15 de 2017); Estatuto Docente (Acuerdo 22 de 2000); Reglamento Estudiantil (Acuerdo 038 de 1997); Proyecto Educativo Universitario (Acuerdo 39 de 2013); Modelo Pedagógico Institucional – MOPEI (Acuerdo 022 de 2020); la Política de Investigación en la Universidad (Acuerdo 32 de 2019); Lineamientos para la política de investigación formativa (Acuerdo 96 de 2016); la Política y el Modelo Institucional de Proyección Social y Extensión de la Universidad (Acuerdo 17 de 2019); el Plan de Desarrollo Institucional – PDI y Plan Plurianual de Inversiones 2020-2025 (Acuerdo 04 de 2020) formulado en siete ejes estratégicos; el Direccionamiento Estratégico (Acuerdo 29 de 2019); Política y modelo de Bienestar Institucional (Acuerdo 011 de 2020) y la Política de Internacionalización (Acuerdo 010 de 2020).

Al respecto de las normas estatales se identifican, en primer lugar la Constitución Política de Colombia que establece “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social” (Art. 67) y que “garantiza la autonomía universitaria” (Art.

69) entre otros; el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 de la UNESCO, Plan formulado en quince Pactos, que estipula en el tercero: "Pacto por la equidad", en el punto C, Educación de calidad para para un futuro con oportunidades para todos, identifica la educación como la "herramienta más poderosa para promover la movilidad social y para la construcción de equidad; y de las orientadoras del sector educativo, la Ley de la Educación Superior (Ley 30 de 1992), la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), el Plan Nacional Decenal de Educación - PNDE 2016 – 2026, el Decreto 1330 de 2019 del MEN sobre Registros Calificados, y la Actualización del Modelo de Acreditación en Alta Calidad de Programas Académicos e Instituciones de la Educación Superior, CESU (Acuerdo 02 de 2020).

Así mismo son referente obligado para formular esta hoja de ruta para la nueva administración de UNICOLMAYOR, los documentos que recogen los acuerdos internacionales como los establecidos en las Conferencias Mundiales de la Educación de la UNESCO y los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible - ODS, con los que dichos países, entre ellos Colombia, han asumido el compromiso de "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos", de estos objetivos específicamente el N° 4. Educación con calidad, y los relacionados: 1. Fin de la pobreza, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles; igual, en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, se reafirma la educación como derecho e invita a reconocer, incluir y beneficiar a esta población en las políticas educativas de sus naciones, sobre la base de la igualdad de oportunidades, como lo refiere el Plan Decenal de Educación 2016-2026 para Colombia, preceptos esenciales ineludibles para UNICOLMAYOR en la implementación de una pedagogía inclusiva, y obligatorio en términos de Arquitectura sin Barreras en el desarrollo del proyecto de la nueva planta física. Por último, los cinco indicadores aportados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE: 1. Acceso y Cobertura, 2. Permanencia, 3. Calidad, 4. Pertinencia, y 5. Financiación, los cuales permiten evaluar desde la perspectiva internacional los principales avances y desafíos del sistema educativo y "propiciar el empoderamiento de los colombianos para la transformación de la realidad del país" (PNDE 2016 – 2026).

PLAN DE GESTIÓN RECTORAL

UNA ADMINISTRACIÓN EN PERMANENTE DIALOGO CON LOS ESTAMENTOS, TRANSPARENTE, RESPETUOSA, RESPONSABLE Y DE MARCADO PERFIL ACADÉMICO APOYADA POR EL EQUIPO ADMINISTRATIVO, ENFOCADA EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES Y EN LA ALTA CALIDAD.

Desde un liderazgo respetuoso y transparente en permanente diálogo con la Comunidad Universitaria, esta administración reconocerá a los estudiantes, profesores, administrativos y egresados como la razón de ser de la Universidad y en compañía de ellos se enfocará en alcanzar altos logros y reconocido impacto en las tres funciones misionales de la Educación Superior: Docencia, Investigación y Proyección Social para lograr la

acreditación en alta calidad, para lo cual, de igual forma, se deben desempeñar con un alto nivel las funciones de los ejes transversales Administrativo y de Bienestar Universitario, soportes fundamentales del proyecto académico. Igual el proyecto de implementación de un sistema integral de información institucional académica y administrativa que garantice exactitud, agilidad, accesibilidad y seguridad para la gestión de la información desde múltiples accesos tanto en la recepción de datos, como en la generación de todos los reportes y estadísticas institucionales. La solución a la nueva sede proyectada con visión futurista, sustentable, inclusiva y sin barreras, con infraestructura tecnológica de alto nivel, con espacios adecuados y confortables para la realización de todas las actividades, que fortalezca la imagen institucional y haga más placentera la vivencia universitaria para los estudiantes, el personal administrativo y todos los docentes.

En lo referente al perfil del liderazgo que se profesará, como profesional formado en la Universidad Nacional de Colombia, institución referente de la universidad estatal u oficial (públicas son todas) y con una profunda vivencia en los escenarios que debe ofrecer más allá de la formación académica y disciplinar, llámense cultural, artístico, social, político o deportivo y con un marcado reconocimiento en la importancia de la universidad como institución democrática, esta administración será garante del pensamiento autónomo y el libre desarrollo de la personalidad en el marco de la tolerancia y el respeto mutuo, defensora de los derechos de las personas, del libre albedrío, siempre abierta al diálogo y la concertación teniendo como paradigma el cumplimiento de los objetos propios de la misión, la búsqueda de lo mejor para la institución, la comunidad universitaria y la sociedad en cumplimiento de los referentes constitucionales y el marco legal.

La universidad como institución universal, propenderá por interiorizar el universo de conocimiento existente y trabajará para retribuir con nuevo conocimiento a la sociedad, ser el medio para que los jóvenes y en general todas las personas de la sociedad vivan mejor y sean cada vez mejores, para ofrecer un futuro con oportunidades de crecimiento personal y social para todos; como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo, sea la herramienta más poderosa para la construcción de equidad.

PRINCIPIOS PARA UN BUEN GOBIERNO EN LA UNICOLMAYOR

La comunidad universitaria conformada por los estamentos administrativo, docente y estudiantil debe identificar con claridad los principios y preceptos tutores para el desarrollo de las actividades institucionales, en consecuencia, los siguientes 10 principios inspirados algunos de ellos en el legado de Confucio (551 – 479 a.C) serán los orientadores de esta administración.

1. Valorar la UNICOLMAYOR por su función, misión y legado, y en su condición de institución estatal, como facilitadora para lograr el real ejercicio de la democracia y medio para avanzar hacia la equidad social.
2. Respetar la comunidad universitaria y reconocerla social y éticamente en su desempeño.

PLAN DE GESTIÓN RECTORAL 2020-2024 - JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA

3. Valorar y cultivar el talento y la virtud personal de los integrantes de la comunidad universitaria como el mayor capital institucional y apoyar con denuedo el mejoramiento continuo.
4. Facilitar a todos los miembros de los estamentos estudiantil, docente y administrativo, en lo pertinente, los medios necesarios para el desarrollo de sus talentos, para la realización de sus actividades cotidianas.
5. En el marco de la autonomía universitaria, gobernar con el máximo respeto a las leyes, a los estatutos institucionales, a los acuerdos debidamente validados y a las autoridades correspondientes.
6. Propender por el logro superior de lo debido y lo justo en la vida institucional en beneficio de las personas y de la UNICOLMAYOR.
7. Ser consciente de la condición humana para prevenir yerros, ya sean por acción u omisión para obrar acorde a los principios.
8. Acatar el conducto regular y actuar en respeto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas.
9. Fijar como metas fundamentales, adicional a los objetivos institucionales, la sana convivencia institucional, la armonía con la naturaleza y propender por la paz nacional.
10. Asumir como fundamentos orientadores para las relaciones interpersonales y para un buen gobierno de la UNICOLMAYOR la virtud humana y el buen ejercicio de los talentos y la sabiduría representada en respeto, responsabilidad, gratitud, empatía, eficiencia y reciprocidad.

LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA UNA FORTALEZA INSTITUCIONAL

El mayor capital con el que cuenta cualquier organización es el talento humano y en el caso de UNICOLMAYOR esta situación es aún más relevante, porque la mayor fortaleza en nuestro caso es mantener los altos niveles de integración, coordinación y eficiencia, en especial cuando somos una comunidad que en algunos aspectos es muy heterogénea, primero la diversidad de estamentos que la conformamos, estudiantes, egresados, docentes, funcionarios administrativos o como la edad, el rol que desempeñamos, la etnia y el lugar de origen entre otros, pero a la vez nos identificamos en otros aspectos como el compromiso, el sentido de pertenencia, la responsabilidad, los principios axiológicos y el interés por la alta calidad.

Como ya se expresaba en los principios para un buen gobierno, es fundamental partir del respeto a las personas y valorarlas en su ser y en su hacer reconociendo sus talentos para ayudar a potenciarlos y garantizándole los recursos para que puedan realizar eficiente y eficazmente su trabajo. En este sentido es necesario implementar estrategias formativas para ayudarnos crecer individual y colectivamente, para ser cada día mejores. De igual forma la universidad realizará su máximo esfuerzo posible brindarles mayor infraestructura

informática y mejores ambientes para que cada uno de los integrantes reconozca en alto grado las comodidades técnicas y de confort que tiene para realizar su labor.

Se acometerán los esfuerzos que sean necesarios para garantizar planes de mejora continua de la calidad de docentes y administrativos mediante procesos de formación enfocados en aspectos específicos de su labor, pero también para apoyar las iniciativas en el caso del fortalecimiento de una segunda lengua y de los estudios en posgraduales.

Se seguirá adelante con los concursos para la vinculación de académicos hasta completar la planta docente potenciando las funciones misionales en especial en lo referente a la investigación, para lo cual se deben garantizar los debidos recursos financieros y el apoyo logístico para el desarrollo de los proyectos. Para fortalecer la docencia es fundamental garantizar el apoyo a todos los docentes, catedráticos, ocasionales y planta en la actualización disciplinar y la formación pedagógica en especial, teniendo presente que la gran mayoría de los profesores vienen de formaciones técnicas, artísticas, sociales o humanistas totalmente ajenas a la formación docente. En ese sentido la concepción de la evaluación tiene que tener, en especial en su fase de iniciación en esta importante labor, un marcado criterio formativo, más que punitivo, delimitando claramente la frontera de oportunidades para el mejoramiento de la función docente.

En el caso de los docentes ocasionales y de cátedra, se seguirá dándoles el respaldo para fortalecer su formación como docentes, por lo cual es de mucha importancia en el proceso de incorporación realizar las debidas pruebas para reconocer la vocación y la disposición antes de realizar su vinculación, para que una vez vinculados realicen los procesos de mejora y perfeccionamiento debidos.

De igual forma se ejecutará para realizar los concursos para copar las plazas vacantes de funcionarios administrativos, serán procesos basados en la meritocracia, en la experiencia y formación académica. De igual forma la institución brindará su respaldo para garantizar la mejora y el perfeccionamiento continuo, que sirva de respaldo a futuras oportunidades de promoción en su carrera administrativa y en el caso de los funcionarios por contrato temporal, que respalde sus aspiraciones al ingreso a la planta administrativa.

En lo referente a los estudiantes se sostendrán los programas de apoyo a los estudiantes que los requieran, como el programa de Aprendices, el apoyo nutricional, el subsidio de transporte, los descuentos por actividades específicas y normadas, por el desempeño destacado en sus compromisos académicos y siempre que retribuya con logros y no ponga en riesgo su vinculación. Adicional se revisará el reglamento para evitar determinadas normas que por no ser suficientemente claras perjudican a los estudiantes, como por ejemplo el caso de restarle beneficios a estudiantes de muy altos logros, a quienes por no reconocerse como nivelado cuando sin haber perdido componentes temáticos se encuentran cursando componentes de semestres superiores. Evidente ejemplo que pone de manifiesto la poca flexibilidad positiva de la norma, pero que seguramente es solo uno de los casos que es necesario revisar.

Los egresados son la imagen institucional en los escenarios de desempeño profesional, social e institucional. Para ellos se mantendrán los programas existentes y se implementarán nuevos de acuerdo a su pertinencia y necesidad. Uno de los primeros es fortalecer la vinculación de ellos a los programas de posgrados, gestionar con especial

interés su participación en los eventos académicos organizados por la Universidad, tanto en los de asistencia gratuita como en los que existe pago ofreciéndoles beneficios especiales.

En el mismo sentido de buscar la mayor favorabilidad es necesario fortalecer la política de vinculación laboral de egresados a la Universidad, fortalecer el evento de encuentro de egresados y realizar los mayores esfuerzos para garantizar la asistencia masiva de nuestros profesionales egresados y adicionalmente se deben generar actividades desde el bienestar universitario enfocadas especialmente en la participación de ellos, en el aporte de sus ideas y propuestas desde su experiencia en el sector productivo.

PLANTA FÍSICA – LA NECESIDAD DE UNA SOLUCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE UNICOLMAYOR

El Proyecto de una nueva sede para UNICOLMAYOR, es una necesidad identificada desde antes del año dos mil cuando se inició el debate sobre la titularidad del predio que históricamente han compartido la Universidad, El Museo nacional y el Colegio Policarpa Salavarieta. Desde entonces se han buscado predios y en el transcurso de todo el proceso se han desarrollado varios estudios, dos de ellos que aún son referentes: Análisis y prospectiva de la planta física de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca – Prospectiva, realizado por Fernando Cortés Larreamendy (oct. de 2004) y Estudio de requerimiento para la nueva sede de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en el predio de la Aduanilla de Paiba – Bogotá (junio de 2007).

Sin duda la gran dificultad de este Proyecto radica en la consecución de un predio que cumpla con todos los aspectos legales de tradición y titularidad y de norma urbanística, de lo cual es fundamental, aunque no única, la referente al uso del suelo.

Esta primera fase, fundamental para el arranque del proyecto no se ha cumplido porque no ha sido fácil tener los predios que cumplan en todo rigor, pero también porque en las contadas oportunidades en las que se han tenido al alcance de la Institución, no se han tomado decisiones oportunas.

Ese es otro factor por el que pongo a consideración mi nombre, ante el Consejo Superior Universitario y la Comunidad de UNICOLMAYOR, como candidato, porque al venir acompañando el proceso desde diferentes escenarios, en especial en los últimos seis como integrante de los comités de planta física y de la nueva sede de carácter consultivo tanto internos, como los de carácter institucional e intersectorial, conozco prácticamente todos los antecedentes de este proyecto desde el orden legal, urbanístico y arquitectónico que adicional a mi formación como arquitecto, mi experiencia profesional y mi conocimiento del escenario académico, sin duda me dan muchas herramientas para direccionar este Proyecto desde la Rectoría, para lo cual será necesario un trabajo conjunto y armónico con el Consejo Superior.

En lo referente a la solución para la nueva sede de la Universidad, la Fase cero, corresponde al estudio de predios, la primera fase, la adquisición del predio seleccionado, la cual, de no alcanzar a cumplirla la actual administración, se trabajará intensamente poniéndome personalmente al frente de esta tarea en equipo con el área jurídica y técnica; momento en

el cual se va a poder hablar de que hemos iniciado el proyecto. La Fase dos, como ya está prevista en el proyecto presentado en el Departamento Nacional de Planeación radicado con el Código BPIN: 011000399 de 2017, por un valor total mayor a 135.000 millones de pesos, que comprende elaborar los diseños urbanos, arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios, eléctricos, redes y comunicación, para la nueva sede. Fase tres, Formular y obtener las licencias de construcción y ambiental exigidas por parte de las autoridades pertinentes para la construcción de la nueva sede, Fase cuatro. Realizar las obras preliminares a la construcción de la nueva sede y Fase cinco y subsiguientes, la construcción total del proyecto hasta la fase de dotación.

Este proyecto ha de ser una solución para la Universidad que somos hoy, y la que proyectamos al futuro, con un alto componente de infraestructura tecnológica de punta de las TIC, con arquitectura sin barreras para que sea inclusiva y puedan vivirla quienes presenten algunas limitaciones, con un diseño arquitectónico que la haga sostenible para que se consuma el menor nivel de energía, la menor cantidad de agua y de combustibles, de arquitectura futurista y con soluciones flexibles que facilite adaptarse a nuevas formas de desarrollar actividades y que ofrezca espacios para el desarrollo de todas las actividades de las diferentes disciplinas, áreas para la función formativa con aulas, auditorios, áreas de estudio, bibliotecas de alta conectividad a los centros documentales en línea y sistemas de información. Con restaurantes y cafeterías automatizados y pulcros, centros de investigación y de idiomas y suficientes parqueaderos en niveles subterráneos para liberar las superficies para el disfrute de áreas verdes y senderos peatonales, con escenarios deportivos flexibles y salas de juego, zonas comerciales, servicios bancarios y amplias zonas para el bienestar universitario como gimnasios, salas de baile y salones para música, entre otras.

LA CALIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este proyecto se enfocará en alcanzar altos logros y reconocido impacto en las tres funciones misionales de la Educación Superior: Docencia, Investigación y Proyección Social, desde un profundo compromiso con la sustentabilidad, apoyados en las calidades del talento humano institucional y soportados por los ejes académico-administrativos transversales y articuladores: Administración, Bienestar Universitario, Internacionalización, la solución definitiva de Planta Física, una Infraestructura Tecnológica de punta, y un Sistema de información institucional único que integre lo académico con lo administrativo, ejes sin los cuales sería imposible que este gran y complejo carruaje alcance los objetivos establecidos. A continuación, se trata sobre los componentes aquí enunciados como elementos sustantivos de la propuesta.

DOCENCIA. LA FORMACIÓN INTEGRAL DE PROFESIONALES QUE TRABAJEN POR UN MEJOR PAÍS, POR UN MUNDO MEJOR

La Docencia enfocada en el conocimiento disciplinar y el desarrollo integral de competencias como objetivo en la formación de profesionales que han de prestar con

responsabilidad, ética y alta calidad sus servicios disciplinares y humanistas a la sociedad, son imperativo para UNICOLMAYOR.

Identificado que la función formativa tiene por objeto brindar las mejores oportunidades para la excelente formación de los estudiantes, la Universidad hará el máximo esfuerzo para mejorar las condiciones en las que realizan su proceso formativo, en primer lugar, se deben actualizar los reglamentos estudiantiles, de pregrado, posgrado y educación a distancia, acorde a las actuales realidades que demandan una mayor autonomía del estudiante, a la vez que genera espacios para que asuman responsabilidades, siempre con la colaboración del docente.

Si bien, los procesos formativos se pueden considerar como la función sustantiva más favorable en la Universidad, se requiere fortalecer varios aspectos, en primer lugar, la debida articulación entre las funciones misionales y entre las áreas de conocimiento estructuradas en troncos comunes no solo de las ciencias básicas, sino las pertinentes desde un enfoque interdisciplinar que apoyen los diversos programas dentro de una misma facultad y de otras facultades en términos de coherencia disciplinar.

Así mismo se requiere consolidar el escenario para el desarrollo de altas competencias en el manejo de otras lenguas, el cual con tarifas especiales para los estudiantes de la universidad y con un criterio social para los de universidades oficiales les permitirán abordar estudios más profundos en una segunda o más lenguas, y pensado en términos de equilibrio financiero, vender servicios a externos tanto para personas naturales como jurídicas.

Desde el compromiso con la alta calidad y orientados por los referentes de la acreditación, es pertinente tener presente los principios del Modelo de Acreditación en Alta Calidad, establecidos por el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU (Acuerdo 02 de 2020), a saber: Idoneidad, Universalidad, Coherencia, Pertinencia, Integridad, Objetividad, Transparencia, Accesibilidad, Diversidad, Inclusión, Equidad, Adaptabilidad, Innovación, Sinergia, Efectividad, Responsabilidad y Sostenibilidad.

De igual forma, se debe normar para generar mayor flexibilidad de modo que el estudiante sea quien determine su proceso de formación. También es necesario ofrecerle mayor soporte y apoyo tecnológico para su autogestión académico administrativa en escenarios virtuales para el cumplimiento de sus deberes como estudiante, en el ejercicio de la ciudadanía digital. De igual forma y en razón a la formación de alta calidad, para propiciar la permanencia y graduación hay que brindarle al estudiante mayor apoyo en lo académico, por lo cual es necesario revitalizar las tutorías académicas asignándole a los profesores los tiempos para que la realicen e interactúen con los estudiantes, en especial, en estos momentos en los que nos hemos encontrado precipitados por una necesidad inesperada de transformar la realización de las actividades pedagógicas y administrativas presenciales en una actividad más remota que virtual, en los que se evidencia la necesidad de espacios más personalizados con los estudiantes.

Es oportuno precisar que los estudiantes y su formación integral como profesionales competentes, es la razón de ser de todo el complejo y exigente proceso formativo, pero igual el estudiante debe asumirlo con un alto nivel de responsabilidad consigo mismo, con su familia, con la sociedad y con la institución, ya que todos los actores, los estudiantes

mismos, invierten ingentes esfuerzos y recursos para apoyarlo a construir un mejor futuro para sí mismo y para la sociedad.

En este sentido, es fundamental generar un marco institucional que haga posible una verdadera flexibilidad académica desde la doble titulación interna y externa por medio de convenios, el reconocimiento de créditos con estudios extramurales debidamente certificados en el contexto del apoyo institucional a la movilidad académica. Mayor oferta y diversidad de horarios, de docentes, mayor autonomía del estudiante para el diseño de su proyecto académico en el debido cumplimiento de los planes curriculares, mayor flexibilidad, menos penalidad en la interrupción de estudios y el reingreso en las ocasiones en las que el estudiante se ve obligado a ausencias temporales debidamente justificadas por razones económicas, familiares o personales partiendo de los principios de la autonomía y responsabilidad del estudiante.

En referencia a otro aspecto, la conformación de los equipos docentes debe marcar con toda claridad una articulación e integración entre los diferentes perfiles, por lo cual es necesario valorar la experiencia fundamentada en la reflexión, la mejora continua, el aporte al escenario académico, investigativo y de la proyección social, así mismo se valora la profundidad en los estudios académicos posgraduales en términos de actualización disciplinar, de pertinencia con los programas y con la función docente.

Acorde a este enfoque, es fundamental incrementar la planta docente y copar los cupos que en este momento se encuentran desiertos para consolidar los equipos pedagógicos con la debida participación de catedráticos y ocasionales, en el entendido que hay que fortalecer la estabilidad laboral y la permanencia. Respecto a los concursos para la carrera docente se deben equilibrar los requisitos en la formación posgradual, la experiencia, los desarrollos en investigación, los logros en productividad, el manejo de una segunda lengua, la pertenencia y conocimiento del escenario institucional. Así mismo es relevante el aporte de los docentes ocasionales a quienes se les debe sostener su vinculación por once meses. De igual forma son fundamentales para este colectivo académico los docentes catedráticos, que como agentes polinizadores van intercambiando y fecundando el conocimiento en el espacio académico desde la experiencia que aporta el sector productivo, institucional u otros espacios de su ejercicio pedagógico.

En lo relacionado al ejercicio de la docencia en el aula, es prioritario garantizarle mejores condiciones a los profesores de medio tiempo y tiempo completo para realizar con alta calidad su labor, en ese sentido es urgente facilitarle tiempos más óptimos para la preparación de clases, el diseño y elaboración de evaluaciones, la corrección y calificación de trabajos, parciales, exámenes, para lo cual se le debe asignar una hora por cada grupo en el que oriente un componente temático cuando este no supere las cinco horas de clase y una hora adicional cuando con un mismo grupo se tengan componentes de seis o más horas de clase semanales. Esto debido a que en la actualidad un docente puede llegar a manejar hasta tres componentes temáticos con solo una hora semanal de preparación de clase, lo que es sumamente negativo para garantizar la alta calidad de su desempeño.

En el escenario de las facultades, es necesario abordar la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado. De otra parte, actualizar los laboratorios existentes y dotar de laboratorios pertinentes al programa de Ciencias Básicas el cual debe tramitar la creación

de nuevos programas académicos para hacer tránsito a facultad. Así mismo la Facultad de Ingeniería y Arquitectura debe contar con un laboratorio para sus programas de Construcción y gestión arquitectónica y la Tecnología en Delineantes, en la perspectiva de la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado que consoliden su denominación. Igual, para la facultad de Administración y Economía es necesario fortalecer el soporte tecnológico disciplinar y la creación de posgrados y la de Derecho el fortalecimiento de bibliotecas virtuales especializadas y continuar la creación de nuevos posgrados.

Frente a situaciones como la emergencia suscitada por la actual pandemia, la alta dirección deberá dar respuestas ágiles y asumir el liderazgo para redireccionar el cumplimiento de las funciones con el apoyo de los estamentos docente y administrativo para continuar brindando el servicio a los estudiantes y toda su comunidad en condiciones de alta calidad, pero para lograr esto se debe realizar un trabajo previo de instalación de infraestructura tecnológica dura y blanda (*hardware y software*). En primer lugar, es necesario hacer gestión extramural con las entidades públicas o privadas pertinentes, para buscar la forma de garantizar una mejor conectividad en los hogares de nuestros estudiantes, profesores y personal administrativo de forma permanente o mínimo cuando se presentan este tipo de eventos de emergencia. Así mismo tener acceso a servidores remotos donde los integrantes de toda la comunidad universitaria puedan alojar los datos pertinentes a su labor institucional de forma segura y tengan garantizado el acceso a ellos en cualquier momento y desde cualquier lugar.

En este sentido, se requiere implementar de forma permanente la formación y actualización del talento humano para que puedan desempeñar debidamente su rol cuando tengan que actuar, porque la respuesta no puede ser individual y aislada; contrario a ello, debe ser institucional, integrada y coordinada, con el respaldo de recursos didácticos en el área académica y logísticos en la administrativa, todo previamente desarrollado e implementado para garantizar el éxito. En el caso de la función docente, esta implementación debe realizarse por equipos interdisciplinarios conformados por expertos en sistemas, pedagogía y del área de conocimiento disciplinar específica, que en la mayoría de los casos es el mismo docente. En el caso de las funciones administrativas, de igual forma deben ser desarrolladas por expertos con la participación de funcionario quien orientará en los requerimientos desde el conocimiento de su labor, de igual forma se debe implementar la capacitación y actualización del talento humano y la instalación de los recursos tecnológicos para que en cualquier situación no se interrumpa el servicio y se pueda prestar de forma normal.

LA INVESTIGACIÓN COMO GENERADORA DE NUEVO CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y NUEVAS OPORTUNIDADES PARA APORTAR A LA SOCIEDAD

Sin duda es significativa y creciente la relevancia de la investigación en el escenario de la Educación Superior a nivel nacional e internacional. El prestigio y reconocimiento de las grandes universidades del mundo se debe a la productividad de nuevo conocimiento, a la generación de innovaciones representadas en patentes, a su impacto desde la extensión académica producto del desarrollo de nuevo conocimiento y sus logros científicos que sean

el germen de nuevas tecnologías. Adicional a lo referido, la investigación bien administrada y con equipos expertos en gestión debe ser generadora de importantes recursos.

En ese sentido es vital darle un gran impulso a esta función misional, a tal punto que se hará el estudio de viabilidad y pertinencia para crear la Vicerrectoría de Investigaciones e Innovación, desde la cual se liderarán en correspondencia a su deber ser como universidad estatal, las políticas de Ciencia, Tecnología e innovación de la Nación, para aportar respuestas que den solución a los problemas reales que afronta la sociedad colombiana, que contribuya al progreso social, a la visibilidad institucional y facilite generar vínculos con las instituciones estatales e internacionales y con el sector productivo ya sea para retribuir a la sociedad o como fuente de ingresos para la Universidad.

El PDI 2020-2025, reconoce y pone en relieve el papel de la función misional de investigación para la Universidad en los próximos años, aspecto que puede evidenciarse desde la Misión institucional en la cual se refiere a “docencia con investigación, participativa e incluyente”. En ese contexto se definen estrategias que apuntan a “Consolidar la cultura de investigación conducente tanto a la generación, apropiación, circulación y transferencia de conocimiento como al emprendimiento e innovación, con impacto en la sociedad, regional, nacional e internacional”, mediante estrategias que, en síntesis, se orientan hacia la implementación del Sistema de Investigación, el fortalecimiento de las capacidades investigativas, el estímulo de la cooperación académica y la visibilidad de la producción intelectual de los grupos de investigación.

Sin embargo, los tiempos recientes evidencian el peligro de dejar estos propósitos como intenciones que no son consecuentes con las acciones que se toman posteriormente.

La presente propuesta plantea emprender acciones efectivas que permitan hacer realmente tangible esa apuesta por la “docencia con investigación” como aspecto sustancial de la Universidad. En este sentido, se orienta al fortalecimiento de la investigación, tanto de la propiamente dicha, como de la formativa, desde el decidido apoyo institucional al proceso de desarrollo profesoral, especialmente en lo referido a estudios a nivel pos gradual para los docentes actualmente vinculados a la institución, así como mediante la vinculación de nuevos docentes con perfil investigativo. Así mismo, es fundamental avanzar en temas clave como el fortalecimiento de los docentes en cuanto a educación virtual y formación para la docencia universitaria.

De esta forma se potencia la capacidad de los grupos de investigación, por tanto, de la Universidad en cuanto a su impacto para atender efectivamente las problemáticas propias del contexto nacional e internacional desde la reflexión, la mirada crítica y propositiva, la creación y la innovación. En consecuencia, se viabiliza el incremento del reconocimiento y categorización de los grupos de la Universidad por parte de Minciencias (en cantidad y calidad), a la vez que se abren las posibilidades de recibir reconocimientos en otras instituciones y organizaciones de carácter internacional.

Evidentemente este fortalecimiento en el cuerpo docente deberá incidir de manera decidida, en la articulación entre la investigación propiamente dicha y la investigación formativa (curricular y extracurricular) que se realiza en la Universidad, estableciendo un diálogo permanente entre grupos de investigación y escenarios académicos clave, como semilleros de investigación y trabajos de grado, posible entre otras acciones, gracias al

empoderamiento de los docentes investigadores y los jóvenes investigadores llamados a ser el relevo generacional forjado en estos espacios.

Un aspecto relevante aquí es la reestructuración de la manera en la que actualmente se definen las horas de dedicación con que cuentan los docentes para guiar la investigación formativa en la Universidad, que ha de ser consecuente en todo caso con las altas expectativas que en estos espacios académicos se depositan.

Sin duda, se hace necesario avanzar también en procesos académico administrativos que faciliten este progreso en cuanto a la investigación tales como la implementación del Sistema de Investigación de la Universidad que incorpore, entre otros aspectos, un sistema de información, un esquema más amable y flexible para realizar participación en eventos nacionales e internacionales y una estructura que propicie el trabajo en red, tanto al interior de la Universidad como mediante alianzas Universidad – empresa – estado – sociedad. De igual forma es vital incrementar la participación de la Universidad en redes académicas y profesionales, nacionales e internacionales, lo cual supone sacar mayor provecho de las alianzas con las que actualmente se cuenta, así como el vínculo con otras organizaciones que puedan sumar en este sentido.

En conjunto estas acciones se orientarían a viabilizar el fortalecimiento de la investigación en la Universidad, mediante la evolución de las Líneas de Investigación, que potenciarían tanto a los grupos de investigación como a los semilleros que a ellos se vinculan, hacia la conformación como centros de pensamiento e investigación que sustenten la articulación entre formación, proyección social e investigación y, en consecuencia, la de los estudios, tanto de pregrado como de posgrado en toda la Universidad.

Ya sea desde la Vicerrectoría de Investigaciones e Innovación de encontrarse viable su creación, o desde la actual Oficina de Investigaciones, es prioritario en el contexto de la nueva Política institucional de investigación (Acuerdo 32 de 2019), implementar las siguientes acciones:

- Fortalecer la gestión administrativa para ofrecer un mayor respaldo institucional a los grupos de investigación y a los investigadores con el fin de alcanzar mayores logros.
- Fortalecer la Investigación formativa atrayendo a los estudiantes a la investigación propiamente dicha y vinculándola a los procesos del aula de clase.
- Buscar recursos para la investigación a través de proyectos financiados con capitales del Sistema General de regalías.
- Facilitar la dedicación de más tiempo para la investigación a los profesores que hayan demostrado mayores logros en sus actividades investigativas.
- Con base en la nueva normativa institucional para la investigación, es necesario implementar nuevas estrategias para su implementación en aras de la innovación.
- Facilitar la participación de los egresados en la investigación con el fin de recibir aportes desde la práctica profesional y lecciones aprendidas.

LA PROYECCIÓN SOCIAL - EXTENSIÓN ACADÉMICA, EL APOORTE INSTITUCIONAL PARA CONSTRUIR UN MEJOR PAÍS Y SER MÁS VISIBLES

Concebida como el espacio donde la Universidad logra la vinculación de la comunidad universitaria con los sectores cultural, social, productivo, público y privado de su entorno local, regional, nacional y global desde su cuerpo académico y el desarrollo de las otras funciones de docencia e investigación; así mismo relacionadas con sus proyectos articuladores e integradores como el bienestar universitario, la internacionalización y las prácticas académicas en las cuales participan los diferentes estamentos estudiantil, egresados, docente y administrativo. Esta relación se hace desde la coherencia con los procesos formativos que adelantan las diferentes facultades y los desarrollos de la investigación formativa, disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar.

Para estructurar las acciones de esta función misional, UNICOLMAYOR implementa el Modelo Institucional de Proyección Social y Extensión - MIPSE (Acuerdo 036 de 2019) en el que establece que la Proyección Social - Extensión es la función que articula la docencia y la investigación en contextos específicos, al tiempo que evidencia la pertinencia de la Universidad y los Programas. En este sentido y en cumplimiento a su compromiso con la responsabilidad social, la Universidad asume la realización de planes, programas y proyectos de impacto en la sociedad, pero adicional a lo logrado se requiere fortalecer su acción para general un mayor impacto y visibilidad, en consecuencia, desde este proyecto y cumplimiento al PND 2020-2025, se identifican varias acciones que son necesarias y que se deben estructurar en proyectos específicos:

- Desde la extensión académica, es necesario fortalecer la venta de servicios a la sociedad, con énfasis en los sectores productivo e institucional. Adicional a lo anterior se requiere implementar la venta de productos, pero el principal inconveniente que se tiene es que no se cuenta con una dependencia que oriente, administre y realice estas actividades, para lo cual se creará una unidad adscrita a la Oficina de Proyección Social – Extensión, especializada en la venta de servicios y productos, que realice las acciones propias para la contratación de los servicios académicos y de investigación y de otra parte administre en coordinación con las dependencias pertinentes los procesos de adquisición y venta de productos institucionales cuyo cliente potencial en primer lugar son los integrantes de la comunidad universitaria, estudiantes docentes y personal administrativo y los egresados.
- Fortalecer las estrategias para lograr mayor visibilidad institucional que retribuya en mayor demanda de los programas académicos de pregrado y posgrado, en las relaciones para generar espacios donde UNICOLMAYOR pueda aportar a la sociedad desde las realizaciones de los integrantes de sus estamentos y generar oportunidades de venta de servicios para procesos de formación como cursos de extensión, diplomados, seminarios y realización de eventos académicos; del mismo modo la prestación de servicios de asesorías, consultorías y desarrollo de proyectos disciplinares desde las diferentes facultades.
- Así mismo se consolidará una unidad que gestione la venta de servicios de investigación y apoye administrativa y logísticamente a los grupos que desarrollen dichos proyectos.
- Fortalecer y dinamizar el funcionamiento de los consultorios Jurídico, Empresarial, Social, Técnico y de Diseño para ofrecer un mejor servicio a la comunidad, sobre lo cual también es

necesario y en lo posible congregarlos en un solo espacio para unificar las actividades relacionadas con el manejo de público externo.

- Fomentar la vinculación de los estudiantes, docentes, administrativos y egresados a los grupos artísticos y deportivos para propender por una mayor participación en las actividades interinstitucionales y con las comunidades regionales y nacionales.

LAS FUNCIONES ARTICULADORAS COMO EJES TRANSVERSALES QUE RESPALDAN Y POTENCIAN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES

ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SOPORTE PARA EL LOGRO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

En el marco de la estructura organizacional es relevante la importancia de la función que realiza el área Administrativa, desde la configuración organizacional de los procesos y el cumplimiento de sus funciones de gestión para garantizar todos los procesos inherentes a las realizaciones de las áreas académica, de investigación y de extensión que incluye todos los procesos de contratación, administración y supervisión de servicios, recursos y talento humano necesarios para el cumplimiento de los planes de desarrollo.

Quizás lo primero que se debe determinar, es no ahorrar esfuerzos el consolidar el mejor clima organizacional posible, fundamentado en la valoración del compañero, la colaboración mutua y el respeto para potenciar el talento humano como una forma de reconocer la importancia de la labor realizada personalmente como la valiosa función desarrollada colectivamente en beneficio de la Universidad.

La función administrativa ha participado a lo largo de toda la historia en la consolidación de lo que UNICOLMAYOR es hoy día, por ello debemos seguir trabajando en el fortalecimiento de su infraestructura para facilitar el mejor desempeño y garantizar el efectivo apoyo a las demás dependencias en un trabajo integrado que garantiza el mutuo respaldo. Lo expuesto demanda esfuerzos e iniciativas creativas en el hacer logístico, en la gestión de recursos, en la suscripción de convenios interinstitucionales y en la optimización del uso de la infraestructura instalada. Para lo cual no sobra reiterar la importancia de ofrecer el permanente respaldo a sus funcionarios en los procesos de perfeccionamiento disciplinar y laboral.

EL BIENESTAR UNIVERSITARIO PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS

Consecuentes con la política institucional sobre el Bienestar Universitario (2020), en la UNICOLMAYOR es concebido como “un eje transversal a todos los procesos institucionales, que busca crear ambientes y espacios constructivos y participativos para el desarrollo integral, individual y colectivo, a través de acciones y servicios pertinentes, que fortalezcan la permanencia y graduación estudiantil e impacten de manera positiva en el proyecto de vida de los integrantes de la comunidad universitaria” y tiene como propósito fomentar la calidad de vida, “contribuyendo al desarrollo humano integral e inclusivo de

PLAN DE GESTIÓN RECTORAL 2020-2024 - JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA

toda la comunidad Unicolmayorista y al fortalecimiento de la permanencia y graduación estudiantil, con acciones transversales a las actividades académicas y administrativas, generando de esta manera un sentido de pertenencia con la Institución y de compromiso con el cuidado del medio ambiente y su entorno”.

Al respecto de este tema vital para la vivencia universitaria, es necesario implementar acciones para cumplir con algunos de los objetivos propuestos de los cuales, aunque se ha avanzado, aún tenemos mucho por hacer.

Uno de los más relevante por su importancia y en cual es necesario seguir sumando logros para llegar a un nivel satisfactorio de cumplimiento es el referido a la implementación de procesos de mejora continua en cobertura en la cual debemos realizar mayores esfuerzos en el sentido de ampliarla, de igual forma se puede presentar la situación de calidad, flexibilidad y pertinencia de los programas que desarrolla el Bienestar. Se necesita que llegue a una mayor población de la comunidad universitaria, que atienda en igualdad de condiciones a

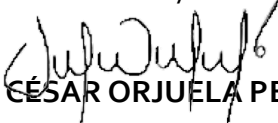
Una de las labores que generan mayores inconvenientes para ser realizadas, pero que necesita ser reforzada con estrategias que faciliten un mayor acercamiento por parte de los profesionales competentes hacia los estudiantes, es la referida al fortalecimiento de las competencias enfocadas en el autoconocimiento, la capacidad de relacionarse y de comunicarse asertivamente con las otras personas y en general con su entorno.

Igual, con un enfoque que da prioridad a los estudiantes, pero que requiere presentar mayores logros, es el referente al acompañamiento para mejorar el desempeño académico y la integración al ambiente universitario con el fin de fortalecer la permanencia estudiantil y la graduación. Para este propósito es necesario revitalizar el programa de tutorías académicas en especial y consolidar el de tutoría de gestión, para que se articule debidamente desde los Programas académicos con el Bienestar para actuar a tiempo, lo que sin duda contribuye de forma valiosa en la reducción de la deserción estudiantil.

Otro objetivo que se tiene que fortalecer con una atención más personalizada y apoyada en las tecnologías de la comunicación debe ser el acompañamiento a los integrantes de los diferentes estamentos en el referente a las expresiones artísticas y culturales, orientación en las formas de la recreación y en el cuidado de la salud.

Por último, pero de gran significado y compromiso es la generación de una cultura ambiental y ciudadana, que contribuya a las venas prácticas del cuidado del medio ambiente, para lo cual se debe contar con el respaldo del Proyecto Ambiental Institucional el cual, la nueva administración evaluará con el interés de fortalecerlo.

La motivación que me lleva a presentar esta propuesta nace de mi compromiso con UNICOLMAYOR, con las personas con quienes he compartido muchos años en esta hermosa experiencia pedagógica, con mi familia y conmigo.


JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA